

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

RESOLUCIÓN SOBRE PALESTINA

QUINTO PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE Santiago, 16 de marzo de 2002

El Comité Central del Partido Socialista rechaza de manera clara y tajante las políticas de exterminio y limpieza étnica llevadas a cabo por el ejército del Estado de Israel contra la población civil palestina.

Consideramos un deber ético manifestar nuestro repudio a la línea de acción del gobierno de Ariel Sharon, que viola cotidianamente los derechos humanos del pueblo palestino, desoyendo todo llamado de la comunidad internacional a solucionar el conflicto de una manera justa y según las resoluciones de las Naciones Unidas.

Múltiples resoluciones de Naciones Unidas –entre ellas la 2422, 338 y la muy reciente 1349 del Consejo de Seguridad- que instan a la retirada israelí de los territorios ocupados, afirman el derecho al retorno de los millones de refugiados palestinos y destacan la necesidad de establecer un Estado palestino. Es un deber de la comunidad internacional velar por el cumplimiento de estas resoluciones; sólo de esta forma será posible contribuir a una paz justa y duradera para ambos pueblos.

Asimismo, rendimos un homenaje al pueblo palestino, que en los años más duros de la dictadura militar fue capaz de expresar su solidaridad con la lucha del pueblo chileno y materializarla permanentemente, pese a sus escasos recursos. En este trance histórico, trágico y fundamental para el pueblo palestino, es nuestro deber tender una mano y contribuir al respeto de sus derechos de autodeterminación, lo que pasa necesariamente por el fin de la ocupación y el control efectivo de su territorio nacional.

Reiteramos nuestra adhesión a la causa de la paz, entendiendo que esta debe basarse en la justicia y no en la consolidación de una ocupación militar fascista ni en las soluciones artificiales propuestas por el imperialismo norteamericano.

Hacemos un llamado a solidarizar con esta justa causa, apoyando a las organizaciones palestinas que trabajan en Chile, y a procurar el respaldo irrestricto

y abierto del gobierno de Chile a la liberación del pueblo palestino, por todos los medios a su alcance y en todas las ocasiones pertinentes.

Proponemos el envío de una delegación de figuras públicas del país, respaldadas oficialmente por el gobierno de Chile, para promover los objetivos de paz contenidos en esta declaración.

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

RESOLUCIÓN SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS

QUINTO PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE Santiago, 16 de marzo de 2002

1. Exigir la aprobación de la Reforma Constitucional que actualmente se encuentra en el Senado y que tiene por objetivo modificar el art. 1º de la Constitución Política del Estado con el objeto de dar protección jurídica y beneficios para el desarrollo de todos los pueblos indígenas de nuestra tierra.

El Partido Socialista mandata a los senadores y diputados socialistas para que repongan en esas instancias el concepto de "pueblos originarios" que ya fue aprobada en la Cámara y que descansa el sueño de los justos en el Senado.

2. Solicitar al Ejecutivo asignar la condición de discusión inmediata al proyecto de suscripción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que también se encuentra en el Senado luego de haber sido ratificado por la Cámara de Diputados. Este instrumento promueve derechos culturales, sociales, políticos y económicos y establece derechos sobre su patrimonio. Dicho convenio ha sido ratificado en su validez jurídica por el Tribunal Constitucional, por lo que no hay razón alguna que impida que nuestro país cuente con este importante instrumento.
3. Proponer al Presidente de la República la generación de una nueva institucionalidad que, dando cuenta de lo efectivamente avanzado por la CONADI, supere esta instancia. Se propone crear la figura de un ministro especial, que cumpla la función de coordinador interministerial, que articule el cumplimiento de las políticas de las distintas carteras en materia de asistencia, promoción, protección y desarrollo indígena.
4. Rechazar explícitamente las presiones inaceptables vertidas a través de los medios de comunicación por la Corporación de la Madera y otros gremios empresariales ligados a la derecha que, aduciendo tener como base un informe policial que no existe ni existió jamás, distorsionan la realidad de acuerdo a sus intereses, asociando las reacciones del pueblo mapuche a conductas terroristas.

Por otra parte, exigiremos al gobierno y a los tribunales, mediante los mecanismos jurídicos correspondientes, que actúen con sujeción a derecho y no bajo las presiones de la derecha.

Asimismo, exigimos la aplicación del máximo rigor de la ley a los grupos y personas que promuevan el racismo y la violencia, y que hoy pretenden reemplazar con la violencia armada el estado de derecho, en particular respecto al autodenominado grupo Hernán Trizano.

5. Apoyar el proyecto "Reforma Constitucional y participación de los pueblos indígenas", que propone la creación de un Registro Electoral Indígena, de donde surjan los Diputados y Senadores de los pueblos originarios, como también la representación garantizada en otras instancias del Estado chileno.
6. Rechazamos categóricamente las expresiones vertidas recientemente por el Subsecretario del Interior, que lejos de ayudar a aportar a un clima de diálogo y entendimiento, exacerbaban los ánimos y obstaculizan posibles soluciones al problema.
7. Incorporar y garantizar que en el Bicentenario de la República, se reconozca nuestra identidad pluricultural y multiétnica, promoviendo la participación de todos los sectores de nuestro país en toda su riqueza temática.



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

RESOLUCIÓN SOBRE EL FUTURO DEL ACERO CHILENO

QUINTO PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE Santiago, 16 de marzo de 2002

Las graves distorsiones del mercado internacional del acero, producidas por la caída de la demanda derivada de la crisis internacional, la sobreproducción y los subsidios en ciertos países, han tenido un impacto negativo en la siderurgia nacional.

Huachipato –industria clave y emblemática- de Talcahuano y de la Región del Bío-Bío se ve hoy seriamente amenazada. Estamos ante una situación en que no existen los presupuestos básicos de la libre competencia y que pone en riesgo la subsistencia de miles de puestos de trabajo.

Esta situación se ha agravado con la sobretasa de hasta un 30% a la importación de acero impuesta por el gobierno de los Estados Unidos, lo que hará aumentar la oferta disponible y, consecuentemente, bajar aun más el precio. Por su parte, la Unión Europea estudia medidas análogas de respuesta.

Ante esta situación, Chile no puede permanecer indiferente. Hay que evitar que un problema coyuntural produzca efectos irreparables. Por eso solidarizamos con los trabajadores de Huachipato en su lucha por defender su fuente laboral y llamamos a las autoridades del gobierno a poner las salvaguardias necesarias para mantener la producción nacional de acero.

Esta decisión se enmarcaría dentro de la actual normativa de la Organización Mundial de Comercio y las leyes nacionales respectivas, y no afectaría en nada –tal como sucedió en el caso del azúcar- los lineamientos básicos de nuestra política exterior ni las negociaciones comerciales en curso.



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

RESOLUCIÓN EN RELACIÓN CON EL PAGO DE BONOS EXTRAORDINARIOS EN CORREOS DE CHILE

QUINTO PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE Santiago, 16 de marzo de 2002

1. El Comité Central reitera que todos los militantes del Partido que se desempeñan en cargos de gobierno, del Estado o en empresas del Estado, cumplen antes que nada un deber de servicio público; que las empresas del Estado no deben ser fuente de enriquecimiento ni objeto del afán de lucro de ningún chileno y mucho menos de un militante de nuestro Partido.
2. Han concurrido hasta este Pleno la Brigada Socialista de Correos y la Coordinadora Sindical que agrupa a los sindicatos de la empresa de Correos de Chile, quienes han expuesto que "entre otras acciones han debido realizar un paro nacional por 24 horas, en rechazo a la cancelación de un bono extraordinario destinado a 11 ejecutivos de esta empresa del Estado, que alcanza a la cifra de 74 millones de pesos y que, si se proyecta hasta el año 2006 asciende a 1.300 millones de pesos, monto que supera en varias veces lo involucrado en el escándalo de las indemnizaciones. Se paga estas cantidades a gerentes que ya ganan sueldo millonarios y son ellos mismos quienes fijan las metas, evalúan su cumplimiento y reciben el dinero."
3. La ética socialista obliga a que los militantes del Partido que se vieran beneficiados con estos bonos deberán devolver a la empresa Correos de Chile lo que por ello hubieren percibido y deberán también renunciar por escrito a seguir percibiendo estos bonos en el futuro.



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

RESOLUCIÓN SOBRE CUBA

QUINTO PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE Santiago, 16 de marzo de 2002

El Pleno del Comité Central:

1. Ratifica su decisión de rechazar las presiones de Estados Unidos para que Chile sancione a Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas a realizarse en Ginebra en abril de este año.
2. En consecuencia, insta al gobierno del Presidente Ricardo Lagos a votar negativamente cualquier propuesta que sancione a Cuba.
3. Reitera nuestra gratitud y aprecio por la ayuda a la lucha democrática durante los años de dictadura y la acción solidaria que se expresa en que cientos de jóvenes chilenos estudian Medicina en la isla de Martí.
4. Resuelve enviar una delegación fraternal a Cuba en el marco de estrechar nuestra relación de amistad y colaboración con el pueblo cubano.



PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

RESOLUCIÓN SOBRE GASTO PÚBLICO Y EMPLEO

QUINTO PLENO DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

16 de marzo de 2002

- 1.- Una parte importante de chilenos tiene hoy una sensación de incertidumbre, la gente se generó ilusiones en torno a la política del chorreo, la cual no funcionó conforme a dichas expectativas. En nuestro país un millón cuatrocientos mil hogares viven con menos de 220 mil pesos mensuales.
- 2.- Mas allá de la crisis internacional, el crecimiento no aseguró igualdad ni desarrollo para todos. Hoy es necesario que el producto crezca en un 5% para aumentar apenas en un 1% el empleo. Por ello es necesario complementar las políticas de empleo con una sólida red social de apoyo.
- 3.- La derecha ha intentado sistemáticamente vincular el desempleo a las reformas laborales. Sin embargo, éstas no impiden los despidos, sino que apenas establecen la obligación de indemnizar los despidos injustificados. Ninguna sociedad que pretenda ser desarrollada puede declarar impunes los atropellos a sus trabajadores.
- 4.- Para una reactivación de la economía con crecimiento del empleo es necesario adoptar una política fiscal activa, anticíclica y sensible a las políticas sociales. Así, por ejemplo, Estados Unidos subió el gasto en un 10% en el segundo semestre del 2001.
- 5.- La reducción de impuestos no asegura el empleo estable ni mayores empleos. Es necesario enfatizar la reactivación apoyando la creación directa de empleos por parte del Estado.
- 6.- El Estado cuenta con fondos suficientes para participar directamente en la reactivación de la economía; en efecto el superávit estructural significa alrededor de 750 millones de dólares, así como en el Fondo de Infraestructura existen otros 350 millones. La utilización de dichos recursos aportaría de manera decisiva en la reactivación de la economía nacional.
- 7.- En consecuencia, proponemos el estudio de las siguientes medidas:

- a) Reprogramar un 10% de las Obras Públicas hacia proyectos con alto impacto ocupacional y acelerar la política de concesiones en infraestructura privilegiando la asociación público - privada.
- b) Aumento de pensiones centrado en aquellas inferiores a 80 mil pesos mensuales.
- c) Enfatizar los programas de construcción de viviendas sociales, progresiva y de autoconstrucción.
- d) Mantener e impulsar los programas de empleo comprometidos por el gobierno, fortaleciendo los programas municipales y los mecanismos utilizados por el FOSIS
- e) Considerando las inusitadas ganancias que ha obtenido la banca (20% de aumento en las utilidades del 2001), gracias al exagerado nivel de diferencia entre lo que se cobra al público y las pequeñas empresas y lo que se paga por los ahorros, es necesario regular dichas prácticas. Con el objeto de aliviar la carga de las deudas se requiere privilegiar la renegociación de créditos hipotecarios a las nuevas tasas. En esta perspectiva, el Banco Estado debe jugar un rol decisivo en la regulación del mercado
- f) Privilegiar el acceso real al crédito por parte de las PYMES eliminando trabas burocráticas, especialmente las que se refieren a las restricciones que impone DICOM.
- g) El Estado debe adoptar políticas de fomento productivo incluyendo las que favorezcan las exportaciones.
- h) Impulsar de manera inmediata la reducción de la jornada laboral, manteniendo el poder de compra de los trabajadores.

RESOLUCIÓN SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR

QUINTO PLENO DEL COMITÉ CENTRAL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE Santiago, 16 de marzo de 2002

Ante el anuncio de las autoridades educativas del país del proyecto de reforma a los mecanismos de financiamiento de los estudiantes que cursan la educación superior el Partido Socialista de Chile se impone el deber de señalar:

1. Valoramos el esfuerzo del gobierno por desarrollar fórmulas que permitan aumentar la cobertura del sistema. Un esfuerzo que honra el compromiso presidencial en orden a que "ningún joven en Chile, con talentos y capacidades se quedará fuera de la educación superior por falta de recursos económicos".
2. No obstante lo anterior, entendemos que estos mecanismos no pueden constituirse en una nueva causa de agobio para las familias chilenas y que en su formulación final deberán precaver que las condiciones de otorgamiento, cobranza e interés, concilien armónicamente la obligación de su sustentabilidad en el tiempo y la realidad socioeconómica del país.
3. A su vez, consideramos imperativo que el Estado despliegue, en concordancia con su naturaleza cautelar de la fe pública, una intensa labor reguladora a través de la constitución de una Superintendencia de Educación que haga centro de su preocupación tanto la calidad de la enseñanza, como de la relación entre las necesidades nacionales en materia de demanda de técnicos y profesionales y la oferta brindada por las instituciones de Educación Superior. Complementariamente entendemos indispensable la necesidad que se desarrolle una cabal y exhaustiva acreditación de las instituciones y sus programas.
4. Valoramos la significación que el debate sobre esta materia, de trascendencia indiscutida, se desarrolle a la brevedad posible al interior del Congreso Nacional.
5. Los socialistas, en el marco del debate abierto sobre financiamiento estudiantil, nos comprometemos con las posiciones que buscan una real distribución de las oportunidades, es decir, el Estado debe discriminar positivamente a favor de los grupos desaventajados entregando mayores recursos para provocar una igualdad sistémica en la sociedad.
6. Asimismo, solicitamos el reestudio y repotenciación de la formación superior para trabajadores, así como se requiere un mayor esfuerzo para incrementar la inversión en ciencia y tecnología.